

LA UNION MÉDICA.

CASTELLON 15 DE NOVIEMBRE DE 1875.

CONVOCATORIA Á LA PRENSA MÉDICO-FARMACÉUTICA.

La prensa médico-farmacéutica de Madrid, inspirándose en sentimientos que nunca debia olvidar, ha entrado al fin en el camino que quisiéramos verla siempre; si han de presidir todos los actos de aquella la equidad y la justicia, debe comprender que en todas ocasiones, ántes que el provecho de determinadas individualidades, se hallan los vitales intereses de las respetables clases que representa.

Hace algun tiempo que el ilustrado periódico *El Siglo Médico* espuso la conveniencia de celebrar una reunion los directores de periódicos profesionales con el objeto de ponerse de acuerdo acerca de lo que debia pedirse al Gobierno, conducente á mejorar el estado de las clases médicas; nosotros que por especiales circunstancias nos encontramos en constantes relaciones con todos los profesores de esta provincia y muchísimos de otras aún las más distantes de la nuestra, pudimos convencernos del vivo interés que este proyecto produjo; pues bien, tan grande como el entusiasmo que supo despertar, fué el desaliento que se apoderó de todos al ver despues abandonada por el mismo periódico iniciador tan útil y conveniente idea.

Opinando que se debia esperar á una situacion más favorable para las obras de reforma que vienen con la paz y el orden administrativo, desistió de ella *El Siglo Médico*, y hoy, el jóven redactor de *El Anfiteatro Anatómico*, gloria de la medicina contemporánea Dr. Pulido, le sale al encuentro con el siguiente artículo convocatoria que, tomándolo de dicho periódico, transcribimos íntegro para que los socios de este Centro abran su pecho á la espe-

ranza y confien en que dicha reunion, no será infrutuosa presidiendo el criterio que en ella debe dominar atendida la ilustracion de las personas congregadas.

«Hemos prometido en el número pasado ocuparnos en el presente de la convocatoria á la prensa médico-farmacéutica de Madrid, y vamos á hacerlo, aunque para ello nos sea preciso tomar una iniciativa que no era de nuestra competencia, por lo cual comenzamos solicitando de todos los demás colegas el perdon de este pecado, que á sabiendas y en conciencia cometemos. No faltará probablemente quien haga comentarios de nuestro empeño y llame singular obstinacion el vernos bregar contra marea, para conducir hasta feliz término un proyecto lanzado en el piélago de la discusion, y despues abandonado, ya que no digamos echado á pique, por los mismos que le fletaron. Semejante juicio, muy lejos de agraviarnos, solo servirá para poner en relieve nuestra constancia: atributo que hoy bien pudiera ocupar plaza de virtud al ver la facilidad con que se cámbia de opiniones, y se desecha lo que no ha mucho se defendia acaloradamente. Nosotros hemos creido—quizás ilusion nuestra—que el consabido proyecto era conveniente á los intereses de la clase médico-farmacéutica, y esto nos basta para que trabajemos por su realizacion, seguros de que procediendo así cumplimos uno de los principales objetos de nuestra existencia en el palenque del periodismo.

Vivimos penetrados de las dos verdades siguientes: primera, que pocas son las profesiones en que la union de sus representantes sea tan necesaria como en la nuestra para el bienestar comun, y segunda, que pocas son las que vivan más desunidas en nuestro país. Los franceses dicen: *l'union fait la force*, y se asocian; nosotros repetimos el principio y nos disociamos. Somos lógicos en teoría; pero nuestra práctica es de las más desgraciadas: discurrimos con sobrado juicio, cuando se trata de investigar las causas de los males que nos afligen, y la manera de oponerlas el debido correctivo, pero diónos la madre naturaleza organizacion tan de suyo inactiva y perezosa, que sufrimos, aunque con insidiosas protestas, nuestras cuitas, solo por no hacer aquello que creemos conveniente para evitarlas. En breves frases, la holgazanería y el indiferentismo nos dominan, y así como los estómagos atónicos solo logran digerir cuando acompañan á los alimentos fuertes dosis de estimulantes, así nosotros necesitamos de vehementes estímulos para emprender y llevar á cabo nuestras operaciones prácticas. El concierto

de la prensa facultativa, equivale, según nuestro juicio, á un plato de gusto, puesto enfrente de un organismo indolente; vamos, pues, á saturarle de mostaza, y veremos si de este modo logramos que se ingiera de una vez, y ya digerido tonifique y armonice las funciones de ese organismo al cual pertenece *El Anfiteatro* como uno de sus más humildes territorios vivientes, á la clase médico-farmacéutica.

¿Es conveniente el concierto de la prensa facultativa? Hé aquí la primer pregunta de la cuestión, á la cual respondemos sin vacilar diciendo que es algo más que conveniente, puesto que es necesario. Y esto es tan claro, que fuera torpeza ponerlo en duda. Tratándose de una profesión tan numerosa como la nuestra, de tan múltiples y delicadas obligaciones sociales, cuyas circunstancias implican infinitas necesidades, ¿qué nada tan necesario como el que la prensa encargada de solicitar públicamente la satisfacción de estas últimas, se una, se armonice, se concierte para dar más valor á sus peticiones, y hacer que estas lleguen á las esferas gubernamentales con todo el peso de una colectividad periodística?

Tan grande es nuestra convicción en esta materia, que no comprendemos cómo la union no existe ya desde un principio entre unos periódicos cuyo objeto y lemas son idénticos; porque, una de dos cosas, ó los periódicos médicos son eco fiel de la clase médica, ó lo son de simples individualidades; en el primer caso, están obligados á velar por los mismos intereses y á tener las mismas aspiraciones, todo salvo pequeñas excepciones, y la union es necesaria; en el segundo, deber suyo es hacerlo constar así y no abrogarse de nombre una representación falsa. Esto no admite discusión, lleva consigo tal fuerza de verdad que basta enunciarlo para sentirlo.

Pero se nos dirá que no todo lo conveniente puede hacerse, y aquí de otro punto capital; ¿es posible llevar á vías de hecho el concierto de la prensa facultativa? A lo cual también nos atrevemos á responder diciendo que todas las dificultades estriban en querer hacerlo. No negamos que habrá asuntos sobre los que disientan los periódicos, pues sabido es que dentro del periodismo médico hay representantes de diferentes escuelas, y defensores de opuestas doctrinas, pero también hay otras cuestiones que á todos nos interesan por igual, miramos de igual modo, y tratamos en los mismos términos, y para estas, que son las más numerosas y quizás las más interesantes, es para las que se necesita el concierto. ¿Se atreverá á negar, por ejemplo, el *Pabellon Médico*, á quien

somos tan afines, que si en algunas cuestiones nos ponemos enfrente del *Siglo Médico*, hay en cambio otras muchas en las cuales nos tiene á su lado? Seguramente que no. Véase, por tanto, cómo dicha diversidad de miras, no puede ni debe ser motivo suficiente para rechazar el concierto.

Las precedentes consideraciones, que con facilidad se ocurren á cualquiera que fije un poco su atención sobre el asunto que nos ocupa, debía tenerlas muy presentes *El Siglo* cuando tras largos y valiosos razonamientos se decidió á plantear su proposición, resuelto, sin duda, á llevarla á cabo. ¿Por qué después varió? Creemos conocer la verdadera causa de este extraño cambio, pero como el colega no ha tenido por conveniente darla á publicidad, respetamos su silencio, si bien haciendo constar para bien de la idea, que es agena á ésta, y por tanto incapaz de desprestigiarla en lo más mínimo. La que ha dado, y nuestros lectores han podido juzgar en el número anterior, es tan violenta como insuficiente, para desistir de lo que ya para nosotros se ha convertido en un empeño.

Efectivamente, dice *El Siglo* que solo pueden dar resultados nuestras peticiones dirigiéndolas á un gobierno regular, ordenado y metódico, y á esta dición, que sintetiza todos los motivos del aplazamiento que espone nuestro apreciable colega, se nos ocurre responder:

1.º Que si á los actuales gobiernos, que blasonan de semejantes atributos, no los encuentra bastantes satisfactorios *El Siglo*, dadas las condiciones de nuestro país, y la época tumultuosa que hace años venimos atravesando sin esperanzas de próximo alivio, demorar la realización del pensamiento hasta encontrar mejores gobernantes, equivale á demorarla por los siglos de los siglos.

2.º Que suponiendo efectiva la incuria de nuestros gobiernos actuales, creemos que esta sería una razón que abonase con más fuerza la necesidad del concierto, pues nunca es tan procedente la reacción de las clases sociales, cualquiera que estas sean, cuando se ven abandonadas y desatendidas por los altos poderes.

3.º Que son tantas las reformas que hoy hay que pedir, tanta las manchas de la profesión que hay que limpiar, y tantos los abusos que combatir, que ahora más que nunca se necesita un esfuerzo de la prensa médico-farmacéutica para librar á la profesión del caos y el desprestigio en que va degenerando.

Y 4.º Finalmente, que siendo idéntica la situación actual de nuestro país, á la que atravesaba en el mes de Junio, época en que *El Siglo* tuvo á bien darnos á cono-

cer su proyecto, no creemos deba aplazarse por más tiempo su realización, una vez que la mayoría de la prensa está conforme, y le aceptó como conveniente.

Por todas las razones espuestas, que no hemos querido ampliar por juzgarlo innecesario y por no dar demasiadas proporciones á este artículo, es por lo que nos dirigimos á toda la prensa médico-farmacéutica, escitándola á la realización del concierto.

No vamos á solicitar utopias, ni siquiera á dar comienzo á una empresa difícil: vamos á armonizar nuestras peticiones, para que el mejoramiento, dignidad é importancia de la clase médico-farmacéutica, bello fin al que todos aspiramos, sea más fácil de lograr. La reunion indicada de los directores, ó representantes de los periódicos, debe ya verificarse, para que en ella se discuta la mejor manera de realizar el concierto, y las bases á que ha de sujetarse en lo sucesivo. Contando, pues, con la aquiescencia de nuestros colegas, que no dudamos nos otorgarán, invocando de todos el compañerismo, sentimiento sublime y necesario en nuestra profesion, convocamos á los periódicos *El Siglo Médico*, *El Pebellon Médico*, *El Genio Médico*, *La Correspondencia Médica*, *El Criterio Médico*, *La Farmacia Española* y *El Semanario Farmacéutico*, á una reunion que tendrá lugar el lunes 8 de Noviembre próximo, á las ocho de su noche, en la calle del Arco de Santa María, núm. 23, principal, derecha, donde el que esto escribe tiene una humilde morada, que preferimos como punto de reunion al local del Museo Antropológico, por hallarse ménos distante de la residencia de todos los demás colegas.

No creemos necesario hacer encarecimiento de ninguna clase. La galantería y el leal compañerismo que nos caracterizan, son para nosotros garantías suficientes de que no en valde damos el primer paso en beneficio del concierto. No es ciertamente *El Anfiteatro* quien hace esta convocatoria, no es tampoco una personalidad, la más humilde de cuantos forman en las filas del periodismo médico, es un órgano de la prensa médica que aspira á ver la clase que representa gozando de una organizacion deslumbrante, y desempeñando su alto destino con la dignidad y la hidalguía que requiere el sublime sacerdocio que la está confiada. Solo invocando tan respetables títulos es como nos atrevemos á solicitar el concurso unánime de todos los colegas mencionados, y su asistencia á la cita prefijada.

Dr. A. Pulido.»

UNA EXHORTACION GENERAL CON MOTIVO DE UNA CARTA PARTICULAR.

El antiguo sócio corresponsal D. Francisco García, farmacéutico de Benasal, nos escribe participándonos que en aquella localidad se acaba de establecer un nuevo licenciado en farmacia, cuyo padre es veterinario y único en el pueblo.

Con este motivo añade: «Si el artículo 14 de las Ordenanzas de farmacia prohíbe que los médicos y cirujanos, únicos en una población, puedan ser parientes del farmacéutico, ¿por qué no está comprendido el veterinario en dicho artículo? ¿Qué son capaces de faltar á su deber los primeros más que el segundo? ¿Qué se quiere dejar á éste solo la libertad de abusar? Si el veterinario corresponde á las ciencias médicas ¿por qué, con relacion á la farmacia, no está incluido en el citado artículo lo mismo que los demás facultativos prescriptores? Y si no corresponde á las ciencias médicas ¿por qué se le incluye en las leyes sanitarias?»

Las precedentes preguntas no pueden ser más racionales ni más lógicas; al leerlas parecemos oír los lastimeros ayes de un profesor herido por los tiros de otro compañero, ayes que conmueven profundamente nuestro corazón, pero que se estrellan por desgracia contra los muros de la defectuosa ley de Sanidad vigente; ley que, en el asunto de que se trata, mejora en tercio y quinto á los encargados de velar por la salud de los *solípedos*.

Si nuestras apreciaciones son exactas, como creemos, compadecemos de todas veras al Sr. García y á su novel contrincante, por que las guerras no dejan en pós de sí más que lágrimas, desolacion y ruinas, escepto cuando se convierten en pugilatos, que entonces dejan además otra cosa que no queremos mencionar.....

Ya que por complacer á un amigo nos ocupamos de tan delicada cuestion, debemos manifestar: que si este Centro pudiera legislar, ó borraría el artículo 14 por juzgarle atentario al decoro y dignidad de las clases médicas, ó al ménos haría llegar su accion hasta los veterinarios, como desagravio á médicos y cirujanos y por aconsejarlo así la equidad y la justicia: pero esta Sociedad carece de tales atribuciones y no le queda más recurso que pedir hoy en la prensa y mañana en las Córtes, si es necesario, la derogacion ó modificacion de las leyes sanitarias en general y particularmente de las depresivas y ridículas Ordenanzas de farmacia.

Mientras tanto, y hasta que llegue el momento oportuno

tuno, procuraremos con nuestra pluma, con nuestra palabra y ejemplo estrechar más y más los lazos de compañerismo, para lo cual no nos cansaremos de repetir *que sin union no hay fuerza y sin moral facultativa ni honra ni provecho.*

Fundados en tan inconcusas verdades, exhortamos á los farmacéuticos de Benasal, á los de la provincia, á todos en una palabra, á que se agrupen en derredor nuestro para inaugurar desde luego la era de nuestra suspirada regeneracion: pero ántes es preciso, indispensable, que releguemos al olvido agravios y competencias deshonrosas; que no seamos cartagineses sino hidalgos españoles; que no cambiemos la toga del licenciado por la chaqueta del tendero; que no nos miremos como buhoneros sino como sacerdotes de la ciencia, y en fin, que en los membretes de nuestras oficinas grabemos dos manos enlazadas con un ramo de olivo como símbolo de amor y de cariño y de perdurable y venturosa paz.

MIGUEL RIBÉS.

CENTRO MÉDICO-FARMACÉUTICO CASTELLONENSE.

EXTRACTO DE ACTAS.

Junta general científica de 11 de Setiembre de 1873.—Bajo la presidencia del Sr. Aliaga se abre la sesion, se lee y aprueba el acta de la anterior. Dáse cuenta de una proposicion del Sr. Portalés, en la que pide la direccion y propiedad de LA UNION MÉDICA. Es tomada en consideracion y declarada urgente se discute en su totalidad y por artículos, siendo aprobada, despues de introducir ligeras modificaciones.

Entrando en la órden del dia, el Sr. Ribés dijo: que el arsenal terapéutico francés se ha enriquecido con la adquisicion del *monobromuro de alcanfor*, y de tal modo le prescriben los médicos de allende los Pirineos que actualmente es un verdadero medicamento de moda en la vecina república; añadió que aunque no se deja arrastrar por las primeras impresiones, siempre que de descubrimientos científicos se trata, sin embargo creia conveniente y hasta necesario ocuparse de este nuevo preparado, no solo por la respetabilidad de las personas que nos le han dado á conocer, sino por los servicios que puede prestar á la humanidad doliente y para demostrar al mundo ilustrado que el *Centro Médico-Farmacéutico Castellonense* sigue

paso á paso los adelantos y mejoras que se introduzcan en el campo de la farmacia y de la medicina.

Espuso despues el modo de preparar este cuerpo, que consiste en tratar el alcanfor por el bromo á 100°, y señaló su fórmula química que no es otra que $C^{10}H^{15}BrO$; deduciendo que este producto es el alcanfor en el cual un equivalente de hidrógeno ha sido sustituido por uno de bromo. Describió tambien las propiedades físicas de este compuesto y llamó particularmente la atención sobre los caprichosos adornos que suelen ofrecer sus prismáticas agujas, las cuales, á pesar de su belleza, despiden un olor penetrante nada agradable que recuerda el del alcanfor mezclado con el de madera enmohecida.

Se ocupó luego de la acción fisiológica del bromuro de alcanfor y dijo que el doctor Bourneville, tras repetidos ensayos, experimentos y observaciones señaló á este nuevo medicamento las propiedades fisiológicas siguientes:

- 1.^a El bromuro de alcanfor disminuye el número de los latidos del corazón y determina contracciones de los vasos auriculares.
- 2.^a Disminuye el número de inspiraciones.
- 3.^a Rebaja la temperatura de una manera regular.
- 4.^a Posee propiedades hipópticas incontestables y parece obrar principalmente sobre el sistema cerebral.
- 5.^a No es posible acostumbrarse impunemente á la acción de este preparado, pues su uso prolongado produce y determina gran enflaquecimiento, como sucede y se ha comprobado en varios animales.

Prosiguió manifestando que de las conclusiones fisiológicas espuestas por el autor francés, se han podido deducir desde luego las propiedades terapéuticas del *bromuro de alcanfor*, el cual está indicado siempre que sea preciso producir una sedación enérgica sobre el sistema circulatorio, y más aún sobre el sistema nervioso cerebro-espinal, siendo uno de los antiespasmódicos más poderosos.

A renglon seguido nombró á M. Desleff (de Orand) por ser el primero que empleó en terapéutica un compuesto de alcanfor y de bromo, haciendo los mayores elogios de este medicamento á propósito de un caso de *delirium tremens* en un hombre de 38 años. El delirio estaba acompañado de temblor y gran escitación general, de insomio y de alucinaciones, cuyo enfermo se curó con rapidez sin que volviese á tener novedad.

Este monobromuro fué facilitado, segun el disertante, por el profesor Maisch, del Colegio de Farmacéuticos de Filadelfia, que venciendo las mayores dificultades para prepararle, pudo al fin obtenerle bajo la forma de hermosos cristales libres con un ligero tinte amarillento.

Siguiendo el hilo de su peroracion citó algunas observaciones de M. Hausmoud relativas á la curacion en varios casos de convulsiones en los niños, de histerismo inveterado con ataques de

cinco á doce dias y de cefalalgia convulsiva á consecuencia de una escitacion mental ó de excesivo estudio.

Habló luego de los ensayos terapéuticos en Francia, y aseguró que en la escuela de Salpetriere y en el hospital de París, M. Charcot y otros profesores, han quedado altamente satisfechos de los resultados obtenidos con las *grágeas de bromuro de alcanfor* del doctor Clin, á quien felicitó el disertante por la forma que ha dado á este medicamento, con la cual se corrigen su alteracion al contacto del aire, su olor penetrante y sabor desagradable.

Finalmente enumeró varias curaciones obtenidas en la administracion de dicho producto y terminó manifestando que sus dosis no se pueden fijar de una manera definitiva.

Y siendo pasadas las horas de reglamento se levantó la sesion. El Presidente, Pedro Aliaga.—El Secretario, Francisco Esteve.

PRENSA MÉDICA ESPAÑOLA.

Desde este número comenzamos á dar cabida en nuestra Revista á una série de artículos que con el epígrafe *La moral por los suelos* viene publicando el importante periódico *La Correspondencia Médica*, dirigido por el ilustrado y entusiasta por los intereses profesionales D. Juan Cuesta y Ckerner.

Lo atinado de sus observaciones, el profundo conocimiento que revela del mal que á las clases médicas devora, así como por las tendencias de reformas que en él se advierten, hace que nos identifiquemos con el pensamiento del autor de dicho trabajo, y le traslademos á esta publicacion como propio por lo cual aquél habrá de dispensarnos.

LA MORAL POR LOS SUELOS.

I.

Tiene la prudencia lo mismo que las demás virtudes, sus límites marcados; más allá de los cuales suelen convertirse una y otras en vicios enteramente contrarios. Una prudencia llevada á la exageracion, se parece tanto al abandono, alienta de tal manera á los que de ella reciben el principal beneficio, que el prudente aparece derrotado, humillado y convertido en verdadero ludibrio de los que astutamente abusan de su virtud. Y lo que acontece con las individualidades sucede lo mismo con las grandes agrupaciones ó clases que forman la sociedad. Se hacen sacrificios verdaderamente heróicos por el honor de la colectividad, se disimulan faltas, y se transigé con

vicios trascendentales en holocausto de un hipotético decoro que muy pocos respetan, huyendo de un escándalo ménos temible á veces que una tolerancia ó un disimulo trasparente.

Todos cuantos toman la palabra en el inagotable tema de la union de las clases médicas y de su moralidad como requisito indispensable de su bienestar, dicen en lo que dicen muchas y muy importantes verdades, pero se quedan con otras *in pectore* que lo son mucho más, por miedo al escándalo, por respeto á ese decoro profesional tan maltratado en la práctica social, y sobre todo, por no tener valor para arrostrar la impopularidad que frecuentemente levanta la verdad cuando viene á chocar de frente contra los vicios y costumbres arraigadas. Quédanse todos, casi sin escepcion, á la mitad del camino, y sus exhortaciones resultan pálidas y débiles porque les faltan los justificantes. El silencio y el disimulo reviste siempre en sus discursos, el disfraz de una tolerancia muy parecida á la complicidad, y lo que es fruto de la prudencia parece más bien hijo natural de la cobardía.

No; cuando los males cunden, cuando las epidemias se estienden y llevan por todas partes sus estragos, el disimulo es una falta, porque todo el mundo advierte la desolacion que va dejando á su paso, y el silencio un delito por cuanto deja á los incautos entregados á merced del enemigo comun.

Todos hemos predicado la paz, la union, el respecto mútuo como fuente de todo bien, pero todos hacemos alto en este camino sin aducir las razones que tenemos para sentar estas proposiciones absolutas, ó si esponemos algunas suelen ser tan débiles que apenas alcanzan á persuadir el ánimo de la generalidad. Preciso es ya dar algun paso más en este delicadísimo terreno para que nuestras exhortaciones no parezcan exageradas á las ojos de los que desconocen la situacion general de la clase á que pertenecen y sobre todo, para que conocido el mal se pueda propinar el remedio más adecuado.

No son las clases médicas las primitivamente culpables del mal que deploramos. Es mucho más alto y universal el origen de esta culpa que ha cundido por todas las capas sociales. En este miserable siglo de sensualidad y de goces groseros; en esta sociedad enervada bajo el imperio avasallador de las pasiones, el interés material es el medio indispensable de alcanzar las delicias del cielo. Cielo bajo, tan bajo como el techo del gabinete, dentro del cual se condensan las tormentas y tienen lugar los meteoros atmosféricos más impetuosos.

Sometidas á estas generales influencias las clases médicas, no pueden eludir el tributo que les impone una sociedad corrompida, tienen que corresponder poniendo sus actos en consonancia con ella y se ven por lo tanto obligadas á sacrificar su conciencia á las exigencias de ese *Yo implacable* que ha deificado la teogonía krausista y perfeccionado la seleccion darwiniana. Sus principios están en discordancia, mejor dicho, en oposicion diametral con sus actos exteriores; pero en la alternativa de transigir con el mal ó ser víctima de él, optan por el primer extremo, por miedo á quedarse solos y se dejan llevar de la corriente, abandonando el campo al enemigo que las arrolla y estermina.

De nada sirve que una voz amiga quiera detenerlas en su fuga y levantar bandera alrededor de la cual puedan agruparse las dispersas haces; de nada que las exhorte y trate de infundirlas valor y resolucion; todo es inútil. La voz de *sálvese el que pueda*, ha penetrado de tal modo en sus oídos y perturbado su inteligencia, que no hay consejos, ni palabras que la saquen de su invencible estupor. El huracan de la inmoralidad sigue venciendo todas las resistencias, sofocando todos los gritos, arrollando todos los obstáculos y convirtiendo en árido desierto cuanto habia ido acotando la moralidad y el derecho recíproco favorecido por la civilizacion y por las leyes. Las clases médicas, desbandadas, dispersas, sin poderse conciliar ni entender, reproducen el ejemplo de la confusion de las lenguas. Sus individuos riñen entre sí haciéndose la guerra más cruda, se atribuyen unos á otros los males que sufren y que son el triste resultado de la influencia comun y en ódio á los compañeros á quienes juzgan sus enemigos, descienden á las más humildes acciones, cometen ciegamente todo género de faltas y se quejan despues del estrago general que vá cundiendo á consecuencia de esta verdadera guerra civil. Desde el puesto en que cada uno se halla colocado, juzga y obra. El criterio comun no está perdido de la memoria, ni borrado de la conciencia; todos le conocemos, todos lo invocamos cuando se trata de aplicarlo á los actos ajenos, pero todos lo abandonamos en la práctica social, haciendo uso del criterio egoista más conforme á nuestra situacion y á nuestros intereses particulares. Es más; uno mismo aplica diferentes criterios á sus propios actos segun las circunstancias en que le colocan los acontecimientos y vicisitudes diarias de la profesion.

Ejemplos:

Acabo de tomar el título de licenciado en medicina y

cirugía y habiendo sido agraciado con la titular de un pueblo, he contratado la asistencia de los pobres y he abierto igualatorio con el resto del vecindario. Hay en el pueblo otro profesor establecido que ejerce libremente y tiene también sus igualados. Hay, sin embargo, muchos vecinos que no tienen contrato ni obligación alguna con el otro compañero ni conmigo y cuando enferman llaman indistintamente á uno ú otro pagando las visitas.

En el referido pueblo he hallado á mi llegada dos farmacéuticos avecindados. El uno tiene la plaza de titular, y por consiguiente, despacha los medicamentos para los pobres. El otro ejerce libremente y á él acuden los pacientes que gustan, entre los cuales tiene también sus igualados, lo mismo que el otro farmacéutico su compañero.

Yo también á mi vez he abierto igualatorio entre los vecinos acomodados, porque la dotación que tengo por los pobres es insuficiente para vivir y porque siendo jóven y hallándome en aptitud de trabajar, quiero sacar de mi profesión todo el fruto á que me dá derecho mi título, amén de la reputación que pueda adquirir y en que he de fundar mis futuras aspiraciones. No creo que mi conducta pueda merecer la más leve censura de unos ni de otros, así como á mi tampoco me parece mal la suya mientras nos llevemos bien y mantengamos nuestras buenas relaciones. Al efecto, ya he cuidado de hacer á todos una atenta visita, ofreciéndoles mi casa y mis servicios; ellos me la han devuelto con toda eficacia haciéndome iguales ofrecimientos, y no he de ser yo quien dé el más ligero motivo para que se quebrante la buena paz y armonía que debe reinar entre todos.

Es verdad que en las cortas conversaciones que han tenido lugar en nuestras mútuas visitas, me ha parecido advertir que no hay entre mis compañeros la mejor inteligencia. Los farmacéuticos no se han guardado las mejores ausencias uno de otro, y en cuanto al otro médico, mientras uno de los farmacéuticos le prodigó elogios extraordinarios diciendo que era el mejor facultativo de la comarca, el otro apenas se permitió una frase medianamente lisonjera, hablando poco de él y en cierto tonillo sospechoso. También llamó mi atención que el médico mi compañero se ocupara de uno de los farmacéuticos con más deferencia que del otro; pero todo esto puede ser efecto de una cabilosidad mía. No hay por qué formar juicios prematuros, y sobre todo, yo nada tengo que ver con sus anteriores motivos de buena ó mala fraternidad. Conduciéndome bien entre todos ellos, cumpliendo estricta-

mente con mi obligacion, no faltando en lo más mínimo á los deberes del más delicado compañerismo ni á los que me impone mi conciencia y mi propia dignidad, nada tengo que temer, y puedo dormir tranquilo en la seguridad de que no me han de inferir el menor daño. Así me lo aconseja mi razon, así me lo preceptúa la más delicada moral, y así lo veo consignado en los libros y periódicos profesionales que conducen la opinion y trazan la conducta que debemos todos seguir para lustre de la ciencia y honor de los que la profesamos.

(Se continuará)

SECCION CIENTÍFICA ESTRANJERA.

Tratamiento de las opacidades de la córnea, por Arnieu.

El autor de este trabajo preconiza el proceder siguiente para los casos en que la totalidad de la córnea es invadida por una membrana dura nacarada que no dá paso á ningun rayo luminoso, el cual consiste en practicar dos veces por semana picaduras sobre las opacidades con una aguja de Scarpa é instilar un colirio formulado así:

Rp.—Yoduro de potasio. 5 gramos.
Tintura de iodo.. . . . 30 gotas.
Agua destilada.. . . . 30 gramos.

Bajo la influencia de este tratamiento las opacidades se reblandecen y se hacen ménos gruesas. Cuando la desgarradura de las fibras y de los vasos parece insuficiente, Arnieu se sirve de tijeras curvas para escindir los colgajos desprendidos por las picaduras.

(Revue Medical.)

Las pepitas de calabaza contra la ténia.

En una de las últimas sesiones de la Academia de Ciencias de París, ha presentado M. Heckel una nota sobre las simientes ó pepitas de calabaza como tenífugas, que merece ser conocida.

Sabido es lo recomendadas que están estas simientes para matar y espeler la lombriz solitaria, y poco há hemos dicho algo sobre ellas; pero no se sabia hasta ahora, y en esto consiste el mérito de la nota, que no

es la parte carnosa la principal para conseguir el objeto, sino el epidermis ó cubierta. Hasta ahora la manera más comun de administrarlas era pelándolas primero, y machacando de 100 á 200 gramos de ellas se hacia una horchata que se tomaba en ayunas, dando despues á los enfermos un purgante oleaginoso como el aceite de ricino ó el de bankoul. La experiencia demostraba que en muchas ocasiones no daba resultado este remedio, lo que llamó la atencion de M. Heckel, y entonces quiso probar si estaria la principal virtud tenífuga en el epidermis, y con efecto, habiendo hecho tomar á un enfermo 17 gramos en este epidermis, machacados tambien y en la misma forma de horchata, vió que efectivamente echó la solitaria inclusa la cabeza, lo cual no se habia podido conseguir en el mismo sugeto con las mismas pipas. Esto visto, las dió á otros en todos ellos se obtuvieron los mismos buenos resultados, lo cual le ha movido á presentar la referida nota á la Academia á fin de que se publique y se ponga en práctica por los demás.

Resulta, pues, de lo dicho, concluye el doctor Hecquel, que la parte activa de las simientes de las curcubitáceas reside precisamente en lo que se tenia por supérfluo ó inactivo. Esta parte, añade, está constituida por dos membranas íntimamente unidas, y el análisis ha demostrado que contienen una resina que debe ser el agente activo con el que el aceite de ricino se combina y de cuya combinacion resulta la propiedad tenícida y tenífuga que se obtiene, bastando por lo comun uno ó dos gramos de esta resina para producir los efectos deseados y cuya cantidad se consigue dar á los enfermos haciéndoles tomar 100 gramos al ménos de pipas, pero sin pelar y bajo la forma de horchata como queda dicho.

En la misma sesion se ocupó dicho profesor del aceite de bankoul, que más arriba se menciona, manifestando que no se parecia al de ricino ni á los demás enforbiáceos, sino que más bien tenia semejanza al de almendras dulces: que era tambien purgante minorativo; pero preferible á los demás de su género y que debia preferirse á todos como tenífugo, debiendo administrarse por lo ménos de 60 á 80 gramos por dosis, la que bastaba para producir las suficientes evacuaciones al fin que se proponia en cada enfermo.

(*Courrier Médical.*)

COMUNICADO.

Sr. Director de LA UNION MÉDICA.

Apreciable comprofesor; en el último número de esa ilustrada Revista que V. tan dignamente dirige, en el extracto de actas correspondiente á la sesion científica que en 26 de Junio último celebró el *Centro Médico-Farmacéutico Castellonense*, he visto que, quizás por olvido, al consignar en el extracto publicado mis objeciones al disertante Sr. Segarra, se hace de una manera, que aquellas se encuentran cuando no totalmente omitidas, completamente desvirtuadas; y como quiera que la absoluta carencia de sentido en lo que se supone por mí dicho, pudiera perjudicar mi buen nombre profesional por la falta de conocimientos médicos que revela, me apresuro á hacer públicas mis observaciones de entonces. Dije que estaba conforme con las ideas espuestas por el socio disertante, pero que estrañaba tratándose de las indicaciones de la sangría en la pulmonía é importancia de sus tratamientos, que no nos dijera nada del cuando de la sangría del modo y del número, formulando entonces las siguientes preguntas que despues esplané: ¿Cuándo debe empezarse á sangrar á un pulmoníaco? ¿Serán iguales las dosis y número de ellas al principio que al medio y al fin de la enfermedad? ¿Cuándo dejaremos de sangrar á un pulmoníaco, y qué señales prácticas nos lo indican? ¿Deberán administrarse desde el principio los antimoniales ó despues de las emisiones generales? Resultados funestos de la práctica de sangrar hoy á un pulmoníaco, darle descanso por uno ó dos dias y despues volver á la sangría; y últimamente me fijé en la necesidad de no combinar el kermes mineral con el jabon medicinal como lo indica el Dr. Tronseau, por la descomposicion que aquel sufre.

De todo esto me ocupé, por lo tanto espero que por secretaría se procederá á la conveniente rectificacion, mientras tanto suplico á V., Sr. Director, se sirva dar cabida en su Revista á la presente carta, por lo que le quedará agradecido su S. S., Q. B. S. M.

Antonio Forns.

Castellon 11 Noviembre 1875.

CRÓNICA.

En la «Gaceta» ha aparecido dias pasados el Reglamento interior del Real Consejo de Sanidad, y en el

número inmediato empezaremos á darle cabida para que lo corozcan los s3cios de este Centro.

Desde que ha quedado instalado el actual Consejo no se hace m3s que hablar de reformas, de mejoras y de trabajos importantes que se est3n llevando á cabo; quiera Dios que cuanto 3ntes tan respetable corporacion empiece á dar evidentes se3ales, de que los altos intereses que le est3n confiados, van á ser convenientemente atendidos.

Necrología.—Ha fallecido el Dr. Beaugrand, sub-bibliotecario de la Facultad de Medicina de Par3s, M3dico de la Asistencia p3blica y secretario de la redaccion del *Diccionario de las Ciencias M3dicas*, que con tanta aceptacion publica en la actualidad el Dr. Dechambre. Mr. Beaugrand era un escritor M3dico muy erudito y una persona apreciablesima bajo todos conceptos, segun dicen los peri3dicos de aquella capital.

M3s sobre cremacion.—En Inglaterra, el pa3s de la iniciativa individual, se ha prescindido de las autoridades gubernamentales y se ha empezado por fundar una vasta asociacion con objeto de vulgarizar la cremacion. La *Cremation Society*, á cuya cabeza est3 el nombre de sir Enrique Thompson, plantea en esta forma su programa:

Los abajo firmados desaprobamos el uso actualmente establecido de enterrar á los muertos, y deseamos sustituirle con otro procedimiento que reduzca el cad3ver á sus elementos constitutivos sin da3ar á los vivos, volviendo los restos completamente inofensivos. Hasta tanto que se invente un m3todo mejor, proponemos es adopte el designado habitualmente con el nombre de «cremacion.»

La nueva sociedad cuenta ya numerosos adictos. Para formar parte de ella basta imponer de una vez la suma de diez guineas (unas 250 pesetas) 3 pagar una suscripcion anual de una guinea. La entrega de estas cantidades no tiene otro objeto que vulgarizar el m3todo de la cremacion. Se han recaudado ya unas 30.000 pesetas, y cuando haya doble cantidad se dar3 principio á los esperimentos necesarios. Entre los s3cios figuran muchas se3oras y m3dicos distinguidos, como Berkeley, Hill, Spencer Wells, etc.

Sr. Alcalde constitucional

AÑO, IV.

2.^a ÉPOCA.

NÚM. 76.

**LA
UNION MÉDICA,**

REVISTA CIENTÍFICA, PROFESIONAL Y ECONÓMICA

Organo oficial de la Sociedad

CENTRO MÉDICO-FARMACÉUTICO CASTELLONENSE.

CONSAGRADA AL PROGRESO DE LAS CIENCIAS MÉDICO-FARMACÉUTICAS
Y Á LA

DEFENSA DE LOS INTERESES DE LOS PROFESORES.

DIRECTOR,

D. MANUEL MASIP.

REDACTORES,

D. JOSÉ PACHÉS. | D. AGUSTIN SEGARRA.

COLABORADORES,

TODOS LOS SEÑORES SÓCIOS RESIDENTES Y CORRESPONSALES.

Se publica los días 15 y 30 de cada mes.

CASTELLON:

IMPRENTA DE VENANCIO SOTO,

Calle Mayor, núm. 118.

S. A. de constitución.

AÑO, IV.

2.^a ÉPOCA.

NÚM. 76.

LA
UNION MÉDICA,

REVISTA CIENTÍFICA, PROFESIONAL Y ECONÓMICA

Organo oficial de la Sociedad

CENTRO MÉDICO-FARMACÉUTICO CASTELLONENSE.

CONSAGRADA AL PROGRESO DE LAS CIENCIAS MÉDICO-FARMACÉUTICAS
Y Á LA

DEFENSA DE LOS INTERESES DE LOS PROFESORES.

DIRECTOR,

D. MANUEL MASIP.

REDACTORES,

D. JOSÉ PACHÉS. | D. AGUSTIN SEGARRA.

COLABORADORES,

TODOS LOS SEÑORES SÓCIOS RESIDENTES Y CORRESPONSALES.

Se publica los días 15 y 30 de cada mes.

CASTELLON:

IMPRENTA DE VENANCIO SOTO,

Calle Mayor, núm. 118.

AVISOS.

Los señores que reciban esta Revista y no deseen suscribirse, tendrán la bondad de devorverla á la redaccion, considerando como suscritores á los que no lo efectuen y librando contra ellos cuando lo acuerde esta Administracion.

El autor ó editor de cualquier obra científica ó literaria que nos remita un ejemplar, merecerá un juicio crítico de ella, anunciándola repetidas veces en la seccion correspondiente.

CRIADERO

DE

SANGUIJUELAS MEDICINALES.

Balsas ó estanques de aclimatacion y purificacion de sanguijuelas al natural, con agua de nacimiento en cada una de ellas, establecidas por el Farmacéutico *D. Ignacio Costas*, en

CUEVAS DE VINROMA, PROVINCIA DE CASTELLON.

En este establecimiento se ha resuelto el difícil problema de conservar las sanguijuelas completamente sanas y finas en las épocas del celo y del calor.

Se pescan en el acto de hacer los envios y se remiten por el ferrocarril, facturándolas en la inmediata estacion de Alcalá de Chisvert.

Los pedidos se dirigirán á *D. Ignacio Costas*, Farmacéutico, Sombriería, 5, Valencia, ó directamente á su encargado *D. Evaristo Granell*, Cuevas de Vinromá, plaza del Mercado, núm. 1.

• PRECIOS DEL DIA.

Sanguijuela húngara, el ciento.	18 rs.
» » el millar.	160 »
» » el kilo.	120 »

PRACTICANTE.

Se necesita uno para una botica de esta capital. Darán razon en la imprenta de este periódico.